

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rúa, núm. 49, esquina á la calle del Jesús, á donde se dirigirá toda la correspondencia. No se devuelven los originales.

EL FOMENTO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Ptas. Cs.
Un mes.	1 »
Un trimestre.	2'50 »
Extranjero, un trimestre.	5 »
Números sueltos.	» 15
Número atrasado.	» 25

REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 Y 29 DE CADA MES.

SE APROXIMA LA FERIA.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha dispuesto que desde el día 8 hasta el 16 del presente mes, se celebren los bonitos y variados espectáculos que han de servir de solaz á los habitantes de esta población y á los forasteros que tengan el buen humor de gastar *unos cuantos perros chicos* y la amabilidad de visitarnos; nosotros, por nuestra parte, también llenaremos lo más cumplidamente que podamos la misión de recibir y acompañar á estos últimos; esperámosles con cohetes y voladores de todas clases y de los que más suenan, porque—dicho sea de pasada—se ha establecido, *tal vez obedeciendo á las exigencias de nuestro siglo*, el principio de que lo que más vale es aquello que hace más ruido, y como nosotros no tenemos cañones, para que no se diga después que les recibimos mal, esto es, silenciosamente, hemos tenido cuidado de encargar á los señores pirotécnicos que no escaseen la pólvora. A seguida les acompañaremos, á los que amen el arte, á visitar los más preciosos monumentos de todos los órdenes, y á los que no le amen, llevarémosles al Instituto de segunda enseñanza para que contemplen el esqueleto, el cocodrilo, la cigüeña, etc., etc. En las calles oirán el célebre tamboril y la no menos célebre dulzaina; y aquí la fantasía se eleva y nuestra memoria nos recuerda, viendo al tamborilero, toda la bucólica de Virgilio y todos los idilios de Teócrito: el dulzainero es para nosotros la representación más genuina del pastor que, con tanta sublimidad, describió este último.

Acompañan al dulzainero un matrimonio cosmopolita, prototipo de los matrimonios, que llama y llamará siempre la atención de cuantos le conozcan y le tratan, tanto si se atiende á su descomunal desarrollo físico cuanto por su fidelidad insólita. Jamás la *Lechera* (así se llama la señora) olvidó los deberes sacrosantos de la esposa, ni tampoco el *Padre...* del pecado (así, ó de un modo parecido se llama su marido) olvidó los deberes del esposo. Nunca ella fué motivo de *los dolores de cabeza* de éste, ni tuvo jamás con él una disputa; siempre atenta á sus quehaceres, dejaba á un lado las vanidades y miserias de este mundo. Pero si ella llama la atención por sus relevantes cualidades, no la llama menos su señor esposo: siempre contento y siempre alegre y exento de todo vicio, no sabe hacer otra cosa que satisfacer el más pequeño capricho de su cónyuge.

¡Solamente por ver al dichoso matrimonio, nosotros seríamos capaces de venir en peregrinación desde la China! Hay más, señores forasteros. El capitán Martínez ascenderá con su globo en los días 10 y 14; Felipe García y el Gallo, con sus cuadrillas, trabajarán el 11, 12 y 13, y si á alguno de los visitantes no le gustasen estos espectáculos, le llevaremos á nuestra monumental y soberbia Plaza Mayor y, si es melómano caerá en éxtasis al oír los acordes sublimes y las patéticas cadencias de nuestra banda de música.

Pero todo es pequeño comparado con el aspecto que nos ofrece nuestra plaza en cualquiera de las noches de feria.

Por todas partes niñas que están dispuestas á dar al traste, ó mejor dicho á la cuerda, del corazón de un santo. ¡Cuántas moscas llamadas forasteras caen insensiblemente en el dulce panal en esos días! Nada tiene de extraño, después de todo: ellas, que realmente son bellas, lo son más cuando se proponen *llevar cola*; hacen de su cuerpo una mimbre, con ayuda de su precioso corsé; dan á sus ojos el grado de magnetismo que creen necesario (haciendo notar aquí que siempre es proporcional, según ellas mismas declaran, al cuadrado de las distancias) y si es anciano al que miran, el pelo tornase negro.

¡Tienen una cosa las mujeres!

E. H. G.

Fregeneda 30 de Agosto de 1883.

Mis amigos de EL FOMENTO: Voy á tener la gran satisfacción de reseñar á ustedes *todos los detalles* de la excursión que hago en representación del periódico con motivo de la inauguración de las obras del ferrocarril á la frontera del vecino reino, detalles de que ustedes darán cuenta á los lectores en la parte que juzguen algo interesante.

Y he dicho que tengo en ello *gran satisfacción*, porque *un salmantino* no puede dejar de tenerla, en hablar de lo que se halle relacionado, ya más ó menos inmediatamente, con acontecimientos que, como el de la inauguración de estas obras, tanto y tanto á su provincia interesan....

Desde el momento en que despertó nuestra España á la nueva vida de los pueblos modernos que se simboliza con el movimiento del vapor y la locomotora, en todas las provincias de nuestro país se pensó en *realizar esa vida y realizarla muy pronto*; como en todas, se pensó en Salamanca, y hoy ya estamos en *vías* de gozarla.

El ferrocarril va ya pronto á ponernos en *contacto inmediato* con nuestra hermana la nación vecina, y en la provincia de Salamanca acrecentará muy mucho su importancia y riqueza; las producciones de su feraz suelo obtendrán *facilísima* salida y, sin disputa, su industria mejorará muy de veras.

Aun antes de hablar de él, congratulémosnos, pues, por el suceso de que voy á ocuparme.

Dispensen ustedes, amigos, estas líneas que ha escrito la pluma porque el corazón se las dicta, y ahora vamos al viaje.

Salí de esa, como ustedes saben, en unión de los compañeros representantes de la prensa de Madrid y Salamanca, cuyos nombres, con expresión de la representación de cada cual, copio á seguida.

De *La Correspondencia*, Sr. Campos; de *El Liberal*, Sr. Martínez; de *El Correo*, Sr. Alvarez Builla; de *El Globo*, Sr. Sampedro; de *El Porvenir*, Sr. Cacho; de *La Unión*, Sr. Catalina García; de *El Día*, Sr. Hinojosa; de *Los Sucesos*, señor Flores; de *El Cronista*, Sr. Groizard; de *La Reforma Penitenciaria*, Sr. Ariño; de *El Estandarte*, Sr. González; de *El Imparcial*, Sr. Martínez; de *El Progreso*, señor Gomez Soldado; de *La Nueva prensa*, Sr. Alvarez; de *El Adelanto*, señor Muñoz; de *El Defensor de los Secretarios*, Sr. Bullón.

Encajonados en los coches vinimos diez horas que á mi no se me hicieron muy largas, por haberlas pasado entre los periodistas, á quienes como tales, y en mi calidad de aprendiz de tan honrosa profesión, ustedes saben que yo profeso singular afecto.

El Sr. Diputado D. Cecilio González, que también nos honraba con su compañía, estuvo obsequiosísimo y atento en extremo con todos.

Nada ocurrió en el camino digno de notarse, ni en esta primera etapa, nada bueno en él vimos, y á las nueve y media llegamos á Vitigudino, á cuyas puertas esperaba con gran curiosidad todo el pueblo.

Fuimos conducidos á las casas Consistoriales y en su sala capitular se nos sirvió una suculenta comida que el Ayuntamiento de la villa había dispuesto, habiendo ocupado los puestos de honor de la mesa los Sres. Gobernador civil de la provincia; Burnay, concesionario de la línea; Rolin, director facultativo de todas las obras; Wesolowski, ingeniero; Galdo, Senador por nuestra célebre Escuela, y diputado á Cortes marqués de Flores-Dávila.

Asistieron otras muchas personas distinguidas de esa ciudad, entre las cuales recuerdo al señor primer jefe de la Guardia civil de la provincia, y jefe de la Sección de Fomento.

En esta comida pronunciáronse brindis entusiastas, y terminada que fué, se nos alojó por parejas en las casas mejores del pueblo, habiéndome á mi tocado, con el representante de *El Día*, dormir en casa de el Regidor sindico.

Se nos había dado la consigna de que el toque de diana sería la señal para la marcha, y á las seis, hora en que lo oímos, todos salimos á reunirnos, marchando pocos momentos después en dirección á Lumbrales.

El camino de Vitigudino á Lumbrales, tiene ya algunos atractivos, es muy accidental y las encinas y los robles y los jarraños que verdéan por entre pequeñas montañas de color de plomo, le dan á veces un bonito aspecto.

En Lumbrales almorzamos también en el Ayuntamiento y en seguida de hacerlo salimos para Fregeneda en donde hoy pernoctamos y en donde habrá esta noche baile público, para el cual tocará la banda de la casa de Beneficencia de esa, que aquí se encuentra.

Mañana salimos para Hinojosa y empezarán los actos oficiales.

Como ustedes ven, esto hasta ahora no ha sido otra cosa que una serie no interrumpida de banquetes y viajes.

Para los días sucesivos se preparan novillos, iluminaciones y otros varios festejos.

Dos máquinas han penetrado ya, según me dicen, en territorio español, atravesando su puente internacional y llegando de Villar Formoso á Fuentes de Oñoro.

DELGADO.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

La sentencia dictada en la causa que por violación se vió el día 28 condenar al procesado á 18 años de reclusión temporal, al pago de 1.000 pesetas por vía de dote á la ofendida y de costas procesales.

El juicio oral celebrado el día 30 fué de escaso interés. La causa era por hurto de dos sombreros tasados en 14 reales y tres libras de azúcar. Después de prestar las declaraciones consiguientes los peritos y testigos que comparecieron, el Sr. Teniente Fiscal, en un breve informe, pidió para el procesado, José Nieto Sáez, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas; el letrado, señor Velasco, dijo que habiendo cometido el hurto su patrocinado en estado de embriaguez, la pena no debía de elevarse á más de un mes y un día de arresto mayor.

No teniendo el procesado nada que manifestar al Tribunal, dióse por terminado el juicio.

Sentencia. Dos meses y quince días de arresto mayor, accesorias y costas.

El día 31 se vió en la Sala de Justicia de esta Audiencia la causa seguida contra Pedro Herrero Hernández, natural de Santibañez de Béjar, por sustracción de tres cabezas de ganado vacuno de un prado de Salvatierra de Alba, tasadas en 475 pesetas.

Comparecieron los peritos Juan González de la Peña y Atilano López Santos. Prestaron declaración los números de orden público que detuvieron á las reses y al conductor al pretender entrar con ellas en esta ciudad, los dueños respectivos de ellas y otros testigos.

El Ministerio fiscal, representado en el Sr. Pasalodos, calificó el delito de hurto con las agravantes de nocturnidad y reincidencia por haber resultado que Pedro Herrero estuvo en otra ocasión complicado en un delito de hurto. Pidió para el procesado la pena de siete meses de presidio correccional, con sus accesorias y costas, á excepción de las ocasionadas por el juicio y sin indemnización, por haber sido devuelto el ganado.

A pesar de la oscuridad con que se presentaba el hecho y de no saber en las declaraciones de los testigos nada que pudiera favorecer al reo, la defensa, de que se había encargado el Sr. Huebra, hizo un luminoso informe. Con galanas frases y altos conceptos filosóficos de justicia excitó al Tribunal á que fallara en favor del acusado vista la duda é incertidumbre en que había de hallarse su espíritu no resultando comprobada la culpabilidad de su defendido: «Si la vara de la justicia se rompe—dijo parodiando á Cervantes—rómpala el peso de la misericordia.»

Terminó pidiendo la absolución del procesado.

La profundidad de miras del señor Huebra, el brillante colorido que dá á sus disertaciones y el noble calor con que defiende al desgraciado que se le encomienda, harán que este abogado sea uno de los que se escuchan con más gusto en esta Audiencia. Que no son desconocidas sus dotes, claramente lo mostraba el numeroso público que ha asistido á esta vista.

Está señalada para mañana la vista de una causa por lesiones. Será en ella magistrado ponente el Sr. Cano-Manuel y actuará el teniente fiscal y el abogado señor González.

Se verá otra por hurto el día 5 en la que informará el abogado Sr. Falcón y

el fiscal Sr. Martín. Ponente en esta causa señor Becerra.

Para el día 6 está también señalada una causa por hurto, siendo el magistrado ponente, el Sr. Cano-Manuel, fiscal el señor Pasalodos y abogado defensor el señor Don Lorenzo Velasco.

REVISTA PROVINCIAL.

Ciudad-Rodrigo 26 Agosto de 1883.

La abundante cosecha que este año el labrador recoge y noticias particulares de distintos puntos presagiaban a esta ciudad extraordinaria animación en los días 20, 21, 22 y 23 de los corrientes; mas el retraso de las faenas de recolección defraudó nuestras esperanzas e impidió la asistencia de innumerables pueblos.

Aunque escasearon las transacciones y el desaliento cundió desde las primeras horas, se llevaron a cabo los festejos anunciados. Despertamos en las mañanas de los días 21 y 22 a los acordes de escogidas dianas que entonaba la música recorriendo las principales calles. El paseo de la Florida del Campo, profusamente iluminado en la noche del 21, ofrecía un hermoso y sorprendente golpe de vista, y en él reinó animación sin igual durante las horas en que la banda de música ensayó lo más selecto de su repertorio. La iluminación de la fachada principal de la casa de Ayuntamiento y la música nos arrastraron en la del 22 a la Plaza Mayor, donde entretuvimos el tiempo hasta las once. El paseo de la Glorietta y sus adyacentes fueron el punto de cita para ver los fuegos artificiales que lucieron en la del 23, y oír los compases del músico instrumental. Algunas gotas de agua desprendidas de los densos nubarrones que, ocultando las estrellas, robaban la tímida luz de la noche, hicieron precipitar el desenlace de esta fiesta.

Los toros de Schelli lidiados en la tarde del 21, dieron poco juego y defraudaron las esperanzas de los aficionados y del público. El primero, de muchas libras, no recibió vara alguna, y fue condenado a recibir banderillas de fuego. El segundo, muy bravo, aguantó siete puyazos, litografió dos figuras de caballo, envió tres a la enfermería, y por ser muy veleta no dió cuenta de más: recibió dos pares en tres veces. El tercero, que fué abierto de cuerna y duro de cabeza, embutió once veces a los de caballería, ocasionándoles algunos tumbos y petrificó un potro. Con dos pares y medio de pendientes, comprados en cuatro tiendas, pasó al último trance. El cuarto... más vale no tocallo, corría, corría, digo corría en la romana, era un cordero, en genio, no en talla y libras. Lo sacaron a descansar, y su plaza de recluta disponible la ocupó uno de la ganadería de Terrones, si no se equivocó un vecino que parecía enterado. Advierto que el de Schelli tenía un golpe de otra res junto al ijar izquierdo. El sustituto, que nada tuvo de buen mozo, quiso cumplir con la ordenanza, y para ello acometió en siete ocasiones a los guardias de a caballo que se complacieron en picarle otras tantas. Le adornaron con dos pares y medio. La ejecución de la víctima fué por cuenta de *Cuatro-dedos*, que le dió muchos medios pinchazos. Mi vecino repetía *medio, medio...* yo decía: qué bebedor es ese hombre, ¡que se va V. a embriagar! y entonces me dijo: «si no bebo, cuento las picadas.»

En resumen: el ganado medianito por no decir malo; los chicos muy trabajados entre ellos *Punteret*; Angel muy bueno en su segundo toro; *Cuatro-dedos* con buenos deseos en los dos que le tocaron; los picadores haciendo lo que pudieron y la entrada regular. Del servicio de plaza me ocuparé otro día. Caballos muertos seis.

Los toros del Roquete, de Portugal, que pisaron el ruedo en la tarde del 22, bastante regulares. El primero se creció

al hierro. Angel soberbio y propinando estocadas hasta mojar los dedos. Diego queriendo igualarle en el acto de herir. Los chicos pareando bien, *Punteret* y *Pulguita* sobre todo. El cuarto toro recibió un magnífico par de Angel, quien espontáneamente se brindó; intentó quebrar, y aunque pareció que la res iba empapada, no hizo por el diestro. Con motivo de los palos de Angel parecía el ruedo un barato de sombreros. *Pulguita* quiso imitar al maestro y colgó unos zarcillos que resultaron tan iguales como los de Pastor; así lo oí a uno que se precia de inteligente. En general la corrida muy igual; la gente bien, recibiendo palmas y tabacos. *Badila* y *Agujetas* poniendo buenas varas, y... *Zafra* quedó en volver a picar. Caballos despachados, seis.

De la entrada nada pienso decir, porque quedamos escamados el día anterior.

Mal informados dijimos en nuestra correspondencia del 16 que el portugués muerto el día 7, a causa del disparo de una pistola a la entrada del comercio del Sr. Gasch, se llamaba José Márquez Doseinos, siendo así que el interfecto fué José Pinto Doctore.

Intimos amigos estos portugueses se avistaron después de algún tiempo de separación. Pinto Doctore iba a partir para el vecino reino en el mencionado día, y su buen amigo le acompañó, más bien se acompañaron mutuamente para hacer algunas compras. Doctore compró una faja que le ayuda a poner Doseinos, éste toma un pañuelo que le entrega a aquél para que lo regale en su nombre. El primero entra en el comercio del Sr. Gasch, compra una pistola de dos cañones y dos cápsulas, y orgulloso de tener un arma de fuego por el precio de cuatro pesetas cincuenta céntimos, sale a enseñársela a su compañero, que le aguarda a la entrada. El comprador quiere probar a su amigo que sabe manejarla, es de notar que aprendió a cargar en el comercio, y para ello hace que Doseinos, la coja por la culata. La pistola en manos de dos neófitos se disparó ocasionando la muerte de Doctore, que recibió una herida de un centímetro de longitud por medio de latitud en el cuarto espacio intercostal izquierdo y que se perdía en los pulmones.

Lo que entonces pasara en el alma de Márquez se concibe pero no se explica. Cual una estatua, sin movimiento el corazón y anhelando respirar, se mantiene el infeliz con la pistola en la mano hasta que se la recogen, y en el paroxismo del dolor dice a los que le interrogan, que él lo hirió, cuando ambos examinaban el arma.

Solo el desventurado Márquez y su buen amigo Pinto fueron los testigos de aquel triste drama; de aquí que la detonación sorprendiera y diera lugar a asustar por un momento a los niños y mujeres.

En el juicio celebrado el 17 explicó Márquez como su compañero le enseñaba a tocar los muelles, y no puede precisar si el disparo fué producido por él o por el Doctore. Se prueba la buena amistad de ambos por los comerciantes y otras personas, que vieron el cariño con que el procesado ayudó a poner la faja al interfecto y entregar a éste el pañuelo de que hemos hablado. Convienen los peritos armeros en que la pistola estaba inútil por lo defectuoso de su mecanismo, que manejada por manos profanas era muy fácil que se disparara inconscientemente y que el cañón disparado era el izquierdo. Como Márquez tenía el arma en la mano derecha y su difunto compañero la cogía por el cañón y enseñaba el juego de aquella, lógicamente puede presumirse que el interfecto fuera la causa de su pérdida.

El Sr. Fiscal, calificando el hecho de imprudencia temeraria y solicitando para el procesado cuatro meses y un día de arresto, a indemnizar en 1000 pesetas y al pago de costas en armonía con los párrafos 1.º y 3.º del artículo 581, 48 y

demás concordantes, merced a la luz que suministró el juicio, reformó sus conclusiones relativas a la calificación del hecho y pena, y terminó pidiendo la libre absolución. Probó que el hecho no constituía delito alguno y si una falta.

La defensa que tuvo el letrado señor Luna, informó sosteniendo todas sus conclusiones y probando que su defendido no había delinquido.

En la tarde del mismo día 17, la Sala dictó sentencia absolviendo libremente al procesado José Márquez Doseinos. El magistrado ponente fué D. Julio Salcedo.

Ocurrime esta pregunta: ¿ofrecen ventajas la nueva ley de enjuiciamiento y las Audiencias de lo criminal? Nuestro vecino reino de Portugal podrá darnos la solución si Márquez Doseinos pregona que el 7 de este Agosto se sometía a un sumario y el 17 del mismo mes era libre y absuelto. Esto basta a confirmar el celo desplegado por el Sr. Juez de instrucción y por los dignos funcionarios de esta Audiencia.

En el mismo día se vió otro originado por daños en dos reses vacunas de cuyos daños se acusaba a los vecinos de Garcibuey (Sequeros) Jesús Espinosa y Gonzalo Jiménez. De un informe pericial y amenazas partían los indicios; mas por no probarse tales amenazas y ser el informe deficiente, tuvo el Sr. Teniente Fiscal que solicitar la libre absolución de los acusados que oportunamente acordó la Sala. Informó el letrado D. Ildefonso Martín.—*El Corresponsal*.

CRONICA.

De nuestro corresponsal recibimos anteanoche el siguiente despacho telegráfico:

«Director FOMENTO.—Hinojosa.—Reunidas en fraternal banquete las autoridades locales y provinciales, concesionarios y prensa, saludan a Salamanca y la felicitan por la inauguración de las obras.—*Delgado*.»

En la sesión celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento el día 29 se acordó introducir algunas mejoras en la casamatero de esta ciudad, con el objeto de evitar que la lluvia no penetre en sus habitaciones como aconteció há pocos días.

Aplaudimos el acuerdo y nos tomamos la libertad de manifestar a dicha Corporación que veríamos con mayor gusto que el arreglo, la traslación del matadero, eligiendo un sitio de mejores condiciones que las que tiene ahora.

Tenemos entendido que hace algunos meses fueron denunciados por ruinosos los Portales del Trigo y que el denunciante fué un Sr. Arquitecto.

¿Cuáles han sido las causas de no atender a la denuncia, siendo así que verdaderamente amenazan ruina?

Nuestro querido amigo y compañero D. Antonio Delgado Curto, cuyo nombre no recuerda *La Liga*, es el redactor de nuestra Revista que forma parte de la expedición a los puntos donde ha de verificarse la inauguración de las obras del ferrocarril. ¡Nos extraña el olvido, pues creíamos que no debía haberlo olvidado!

La sesión celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento el día 29, fué de escaso interés. Entre los acuerdos tomados figuran: la concesión de un puesto para la venta de pan; un plazo de tres días concedido a D. Pedro de Zúñiga para que dentro de él derrumbe el arco apuntalado de su propiedad situado entre el Teatro del Liceo y la Plazuela de Santa Eulalia, y algunos otros que apuntamos en otro lugar.

Según un periódico el fiscal de la Audiencia de Madrid va a dirigir una circular a los fiscales municipales recomendándoles el más escrupuloso examen de

los asuntos relacionados con las denuncias de las autoridades municipales con relación a faltas de tahoneros, carboneros y expendedores de artículos de primera necesidad.

Nos parece acertadísima esta medida y deseáramos se hiciese extensiva a nuestra provincia. Todos los medios que se empleen para atajar las defraudaciones que sufre el público serán siempre bien recibidas de la opinión.

Dice *El Liberal*:

«El proceso incoado en el juzgado de San Beltrán de Barcelona por corrupción de menores y *trata de blancos*, en el que aparecen complicados varios empleados del ramo de higiene especial sobre quienes ha recaído ya auto de prisión, sigue en estado de sumario. El número de personas llamadas a deponer como testigos complicados o citados por diversas circunstancias, pasan tal vez de mil.»

Si todos fueran testigos podría pasar; pero si muchos de ellos están complicados, como dice el apreciable colega... vaya una moralidad.

¿Tendrían razón algunos fueros municipales que disponían que *las cobigeras fueran quemadas y ellos enforcados*?

Se cuenta que un americano que ha hecho profundos estudios sobre la luz eléctrica se presentó en el teatro Manzoni de Milán llevando en la corbata un alfiler que no era otra cosa que una diminuta lámpara eléctrica, la cual podía iluminar por espacio de cinco horas.

Ya hemos escrito a dicho señor para que nos mande una con el objeto de usarla las noches que está nublado... y sin embargo no se encienden los faroles porque el calendario marca luna.

Se nos ruega hagamos constar que no ha habido olvido ni descuido por parte de la empresa del ferrocarril a la frontera, como dice *La Liga de Contribuyentes*, por no haber recibido la invitación para asistir a la inauguración de las obras, pues que se remitieron las tarjetas al Presidente de la Liga, Sr. Marqués de la Granja.

El jueves pasado no tocó en la plaza la banda de música del Hospicio ni lo hará hoy domingo, por hallarse en Hinojosa de Duero amenizando los festejos de inauguración del ferrocarril.

Con el retraso que ya saben nuestros lectores han removido los periódicos de Madrid la noticia de la exposición contra la blasfemia elevada por varias señoras de esta capital al Gobernador de la provincia. *El Día*, ocupándose de este asunto, aplaude el celo de dichas señoras y vitupera a los blasfemos; sin embargo, su parecer es, que no puede la autoridad gubernativa castigar tan escandalosas palabras, sino que el mal, como hijo de la falta de educación, debe ser reprimido por la sociedad misma.

Juzgando con ese criterio, ninguna autoridad podría reprimir desmán ninguno. Es cosa fuerte que un alcalde pueda multar a un individuo que arroje por el balcón de su casa un vaso de agua, y un Gobernador no lo pueda hacer con quien por sus *palabrotas* se hace repulsivo no digo yo a todo el que sea medianamente religioso, sino a toda persona sensata.

Como oportunamente habíamos anunciado, el 29 llegaron a esta ciudad los expedicionarios que habían de asistir a la inauguración de las obras del ferrocarril de Boadilla a Barca del Alba: representantes de la empresa y una comisión de la prensa local fueron a recibirlos a la estación. Allí tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo el Senador Sr. Galdo, al Sr. Marqués de Flores Dávila y a los dignos representantes de la prensa madrileña a quienes la de localidad obsequió con un modesto *lunch* en el café Suizo, donde eran esperados por otra comisión de la prensa salmantina.

El Sr. Galdo tuvo la deferencia de presidir el improvisado desayuno, durante el que reinó la mayor cordialidad y buen humor propio del periodista español. La premura del tiempo impidió los brindis obligados, limitándonos a cuatro palabras de una y otra parte para significar la satisfacción de hallarse reunidos con un motivo tan plausible para la provincia. Después se destinaron dos horas para recorrer los principales monumentos de nuestra población, partiendo a las once para Vitigudino en compañía de los representantes de la prensa salmantina. En otras dos expediciones anteriores partieron las autoridades y demás convidados, así como los tres diestros que habían de lidiar los toros en la plaza construida recientemente ó mejor dicho improvisada en Hinojosa.

Tristísima impresión nos ha causado la lectura de un artículo publicado en un periódico de Londres, en el cual, á vuelta de insultos y frases denigrantes, se trata de explicar la última insurrección, por motivos puramente comerciales. No queremos reproducir ninguno de sus párrafos que encienden nuestras mejillas de vergüenza de ira, por no contribuir al ludibrio de la amada patria.

Preguntamos á los buenos españoles, ¿quién es aquí más culpable, el órgano de la nación que no contenta con tener el pie puesto sobre nuestro territorio nos escarnece todavía, ó los autores de un hecho que nos pone nuevamente en ridículo ante los ojos de Europa?

Aun cuando ya hemos publicado algunos pormenores del nuevo plan para el estudio de la Facultad de Derecho, creemos de interés reproducir los siguientes que completan su conocimiento, y que tomamos de la prensa madrileña.

Al estudio de las asignaturas de la Facultad de Derecho deberá preceder la prueba de estas seis asignaturas, que constituirán dos grupos:

1.º Historia de las principales transformaciones políticas de los pueblos europeos.

Literatura española y nociones de bibliografía y literatura jurídica de España. Psicología.

2.º Economía y Estadística.

Principios de Derecho natural.

Historia general del Derecho.

Todas estas asignaturas se explicarán en cursos de lección diaria.

Cada grupo de tres asignaturas será materia de un año.

El examen de cada grupo de tres asignaturas constará de un solo acto. Los exámenes serán por escrito. Los individuos del tribunal podrán, no obstante, hacer verbalmente objeciones.

Juzgarán la capacidad de los alumnos tribunales mixtos, compuestos de profesores de la asignatura, en todos los casos y de dos personas incluidas en las categorías que constan en el decreto.

Son estas: Consejeros de número de las academias Española, de la Historia y de Ciencias morales y políticas, que sean doctores ó licenciados de Derecho.

Profesores jubilados excedentes de las asignaturas objeto del examen.

Individuos de la magistratura.

Doctores matriculados en los claustros, de reconocida competencia en materias de enseñanza y autores de escritos con ella relacionados.

Escritores públicos de reconocido mérito que se hayan distinguido con la publicación de obras especiales.

Los consejeros y académicos que hayan de formar parte de los tribunales los designará el Ministro de Fomento. Los de las otras categorías los nombrará el director de Instrucción pública á propuesta de los Rectores. A las personas ajenas al profesorado que demuestren gran celo en estos trabajos auxiliares de la enseñanza se les otorgarán condecoraciones.

Hé aquí ahora las asignaturas propias de la Facultad:

Derecho romano, un curso.

Derecho civil y foral, tres cursos.

Derecho penal y procedimiento criminal, un curso.

Derecho mercantil español, de Europa y de América.

Derecho eclesiástico general y particular de España.

Derecho administrativo, político y nociones de lo contencioso, dos cursos.

Elementos de Hacienda, un curso de lección alterna.

Derecho internacional privado, un curso de lección alterna.

Procedimiento judicial, civil y administrativo, un curso.

Teoría y redacción de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.

Academias prácticas de Derecho, en las que se estudiará y ejercitará la oratoria forense.

El doctorado constará de estas asignaturas: Historia y examen crítico de los principales tratados de España con otras potencias.

Instituciones civiles y políticas de los principales estados de Europa y América.

Derecho público eclesiástico é historia particular de la Iglesia española.

El jueves último, y á cosa de las siete de la tarde, un joven dependiente del comercio de D. Ricardo Contreras pasó por debajo de una lámpara encendida con unos pañuelos sobre el hombro; se engancharon éstos, rompióse la lámpara y cayó el petróleo inflamado sobre el citado dependiente, el cual, viéndose arder, salió á la calle pidiendo socorro á grandes voces, é incendiando al pasar algunas telas que estaban de muestra en la puerta. Gracias al pronto auxilio prestado por los vecinos, pudo evitarse una desgracia y dominarse el iniciado incendio.

Anteayer se cayó de un andamio de una de las obras frente á la Plaza de Toros, un albañil llamado Ventura Marcos, el cual se infirió una herida en la cabeza de bastante consideración. Fué curado por el médico forense y por D. Enrique Madrazo.

En la segunda decena del presente mes se han registrado un matrimonio, 20 defunciones y 14 nacimientos, no siendo ninguno de ellos ilegítimos: agregados á las decenas anteriores, arrojan un total de 54 matrimonios, 456 defunciones y 400 nacimientos, de los cuales se cuentan 22 ilegítimos, 220 varones y 180 hembras.

En los estrados del Juzgado de primera instancia de esta capital, se verificará el primer día del mes de Octubre la venta á pública subasta de una casa sita en la plazuela del Poeta Iglesias de la Casa, señalada con el número 7.

A consecuencia de hallarse enfermo el Sr. Fiscal sustituto, no pudo celebrarse el día 31 la vista del juicio de la célebre causa de homicidio y robo, seguida contra los siete procesados, cuyos nombres insertamos en nuestro número del 26. Tendrá lugar el día 5 á las once de su mañana.

Anteayer fué conducida á la última morada la Ilma Sra. D.ª Dolores Maceira de García.

Acompañamos á su atribulada familia en su justo dolor.

¡Albricias! ¡Noticia estupenda, increíble que aconsejaría á VV. la recibieran con cierta desconianza, si no tuviera la seguridad de haberlo oído con mis propios oídos en la sesión celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento. Se ha llegado á un acuerdo aprobado por dicha Corporación, entre ésta y el dueño de la casa

número 41 de la calle de la Rúa; en su consecuencia dentro de pocos días empezará el derribo.

¡Qué poco dura la alegría en este mundo! En medio de la satisfacción nos amaga y preocupa el pensamiento de haber tenido alguna participación en desenlace tan inesperado. ¡Pobre flor arrancada de su tallo por el gravísimo pecado de sobresalir entre todas sus compañeras: en tu caída puedes llevarte el consuelo de los recuerdos que dejas; yo no sabré qué hacerme ni qué decir sin tí!

Aun cuando nosotros somos los primeros que deseamos haya en nuestra ciudad buen alcantarillado, y así lo hemos dicho, creemos que el pedir se haga el cierre de las cloacas para la próxima feria, es pedir imposibles, publicamos, sin embargo, la siguiente carta que hemos recibido, por deferencia al suscriptor que nos la envía y en respeto al derecho de petición que asiste á todos.

«Sr. Alcalde de esta capital.

Muy Sr. mío: Aproximándose la feria de esta localidad, espero que V. S. dispensará le indique lo que debiera hacerse desaparecer de la vista del público, y los medios, que en mi pobre opinión, podrían adoptarse para conseguirlo.

Uno de los deberes de la autoridad—acaso el principal—es el de velar por el bienestar de sus administrados, el de atender, en primer término, á la salubridad evitando, por medio de la observancia de las reglas de higiene, el desarrollo de enfermedades que comprometan y pongan en peligro la existencia de sus conciudadanos.

Es un hecho que en todos los centros de población, la autoridad administrativa cuida mucho de separar á gran distancia los focos de infección, principal medio de evitar que se resienta la salud; pero no es menos verdad, señor alcalde, que aquí, en la segunda Roma, queda mucho que desear en ese punto.

¿No pudieran—la necesidad lo reclama—no pudieran cubrirse las esguevas y designar dos puntos—los Mostenses y puente de los Milagros—donde á horas convenientes, las fregatrines desocuparan las descomunales ollas de inundicias pútridas, que en todas direcciones conducen en las mañanas y durante el crepúsculo de la tarde?

¿Es higiénico que en esas horas no se pueda aspirar otro ambiente que el que exhalan aquellos depósitos de barro en locomoción?

¿Lo es acaso el que se las autorice para arrojar el contenido de aquéllas en el centro de la población, al pie de un establecimiento público como el de la cárcel?

¿No podría esa excelentísima corporación, de la que V. es digno presidente, acordar la construcción de lavaderos cubiertos, uno al pie del arroyo de las Carmelitas y otro en la Alamedilla de la Puerta de Toro?

¿No se conseguiría por ese medio, sencillo y lucrativo, que en horas determinadas, al abrir las compuertas de dichos lavaderos, arrastraran sus aguas todas las inundicias de las dos esguevas que cruzan la población?

¿No convendría que esa municipalidad acordara así bien proveer al vecino por una módica merced, de toda el agua que necesitase y esos rendimientos no cubrirían con exceso los gastos de elevación de las mismas? Sin más que exigir, adelantada la anualidad de una pequeña suma, y si sobre todo cuando las obras son de utilidad, no se economiza un puñado de metal en ellas.

¿Qué concepto formará de nosotros el forastero al verse precisado en las mañanas y tardes á cerrar herméticamente sus balcones para no aspirar miasmas tan nocivos de que en aquellas horas está saturado el ambiente?

Otro día indicaré muchas otras cosas útiles á la localidad, y entre tanto vea en estas mal trazadas líneas el buen deseo que anima á su afectísima, Aurora.—Salamanca 25 de Agosto de 1883.»

Según hemos oído, parece que se trata de organizar en el casino un concierto, que tendrá lugar en uno de los días de feria, y en el que tomará una parte muy activa, nuestro joven amigo el distinguido pianista D. Augusto Barrado. Excusamos decir cuánto nos complace tener ocasión de aplaudir una vez más sus notables facultades artísticas.

Hemos recibido un ejemplar del discurso-resumen de los debates habidos

en el Congreso nacional sociológico de Valencia, pronunciado en la última sesión por su digno presidente, nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Eduardo Pérez Pujol; es un trabajo que como todos los de nuestro ilustre paisano, merece estudiarse por todo el que quiera conocer las diferentes tendencias y aspiraciones del capital y el trabajo, y sobre todo lo que es posible realizar hoy en la práctica para armonizar los intereses aparentemente encontrados de ambos elementos, origen y fuente de toda producción.

Damos las gracias á nuestro querido amigo y le felicitamos de todo corazón.

Ayer fueron heridas Prudencia Cuesta y su hija, niña de 11 años de edad, por sus convecinas llamadas la Norberta y la Melchora; también intervino en el lance un tal Farruco, quien arrastró cruelmente y sin miramiento al sexo á la Prudencia. Fueron curadas por el Médico forense, sin que hasta ahora presenten síntomas de gravedad.

Estas señoras, juntamente con el Paco, viven en la calle Empedrada, barrio de los Milagros.

En diversas ocasiones nos hemos ocupado de la falta de precaución con que se conducen las caballerías y animalitos armados de cuernos por las carreteras y paseos más concurridos. Lo decimos por que en los alrededores del Campo de San Francisco y en las Carmelitas, corren y triscan que es un gusto, ocasionando á los paseantes cada susto que gracias á que está la fuerte cerca para beber un traguito de agua.

Ayer tarde llegaron á esta capital, de regreso de Hinojosa, y de paso para Madrid, los corresponsales de nuestros apreciables colegas, *El Correo*, *El Porvenir*, *La Correspondencia de España*, *La Nueva Prensa* y *El Liberal*, y el exdiputado Sr. García Alvarez, que vino acompañando á los representantes de la empresa.

Anoche se puso en escena en el Teatro del Liceo, la conocida zarzuela *La Tempestad*: la falta de tiempo nos impide ocuparnos de su desempeño, de que hablaremos en el número próximo.

Distribución hecha por el Sr. Alcalde de esta capital de los 5 000 rs., donativo del Señor Burnay

	Reales.
Suma anterior.	4903
Juliana García.	10
Manuel Pascua.	10
Felipa Gomez.	10
Melchora Serrano.	10
Teresa Melgal.	10
Justo Ulloque.	10
Nicolasa Hernández.	10
Maria-Teresa Borrego.	6
Ignacio Cabezar.	10
Antonia Martín.	6
Antonio Montes.	6
Antonia Martín Benito.	10
Paula Hernández.	6
Isidoro Sutil.	10
Gervasio Bazo.	4
Carolina Tabernero.	4
Anselmo Diego.	6
Antonio Sánchez.	10
Antonia Mateos.	4
José el de los Alamos.	10
Ceferina González.	10
Agustina Prieto.	10
Francisco de la Iglesia.	10

Suma y sigue. 5095

SE vende una casa en la Plaza de la Verdura, núm. 30. En la Plaza Mayor, núm. 23, darán razón.

Imp. y Lit. de Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos lineales.—A los suscritores á 3 idem.— Los comunicados á precios convencionales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe esta REVISTA de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Dirección.

ATENEO SALMANTINO.

COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

DIRECTOR

DON MANUEL DURAN.

3.-CALDEREROS-3.

8.^a AÑO DE EXISTENCIA OFICIAL.

Desde el día 1.^o de Setiembre queda abierta la matrícula de todas las asignaturas de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos profesores se hallan adornados de los correspondientes títulos académicos para formar parte de los tribunales de examen en fin de curso. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para más pormenores y Reglamentos dirigirse al Director, quien contestará inmediatamente.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY; 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO.

BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales ó intestinales, cloro-anemia clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disentería crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipereremia viliar, hiperhemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, poliuria, quisturia (orina lechosa), retención ó incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivos antes y como digestivos durante las comidas, solas, ó mezcladas con vino preferentemente blanco.

Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, y por cajas de 12 en adelante pidiéndolas al Administrador en Marmolejo ó á la Dirección, calle de Serrano, 35, Madrid. 30-23

CURACION MAL DE PIEDRA

COMPLETA SIN OPERAR

Retención de orina, arenas, cálculos, Catarros de la vejiga, estrechez obstrucciones, irritaciones y todas las afecciones de las vías urinarias por crónicas y antiguas que sean. Curación radical y pronta con el régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en Diciembre de 1874, de Londres en 21 de Enero de 1875 y de Paris en 14 de Febrero 1875. Las principales eminencias medicas de ambos mundos los usan en los casos desesperados con éxito seguro. Garantizando en la retencion estrechez, irritación, que á la primera toma se orinará sin dolor y á la 6.^a curada. En las Arenas que se expelerán sin dolor á la 2.^a toma y curada á la 9.^a En la piedra se orina sin necesidad de sonda á la 3.^a toma y su disolucion expidiéndose en arenas, será antes de la 12.^a facil medicación. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales, prospectos en español, para evitar falsificaciones de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España F. MATEOS, Rambla de Cataluña, 104 1.^o, Barcelona el que contestará á las consultas que se el hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 24 reales en sellos ó giro.

COLEGIO DE SAN RAFAEL DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA.

DIRECTOR:

DOCTOR D. FRANCISCO FERNÁNDEZ DE VILLEGAS.

Enseñanza de párvulos de ambos sexos.—Escuela elemental y superior.—Idiomas, dibujo, música, gimnasia.—Enseñanzas especiales.—Estudios superiores.—Cuadro completo de profesores para todas las enseñanzas.

ADVERTENCIAS.

1.^a Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos de 1.^a y 2.^a enseñanza.

2.^a Se admiten alumnos de Facultad.

3.^a Desde 1.^o de Setiembre queda abierta la matrícula, incorporada al Instituto provincial.

EN LA LIBRERIA

DE

JACINTO HIDALGO,

ANTES DE

DON SEBASTIAN CEREZO.

CALLE DE LA RUA, NÚM. 12,

SE ACABAN DE RECIBIR GRANDES NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO.

La misma casa se encarga de cuantas impresiones tipo-litográficas se la confien, en la seguridad de encontrar buen gusto y economía como lo tiene suficientemente probado.

PRECIOS FIJOS.

CESTOS DE MIMBRE

de los que se emplean en el movimiento de tierras, para carreteras y ferrocarriles.

Véndense al por mayor en la droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corriño, núm. 22, Salamanca.

4-1

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de Riaya de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias y droguerías al precio de 20 reales caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Salamanca almacén de drogas de D. Ignacio Fuentes, plazuela del Corriño, 22, y en la Farmacia de D. Angel Villar, Portales del Pan, 7.—Béjar, Sr. Sanz González.—Badajoz, Sr. Camacho.—Calahorra, Sr. Avelilla.—Soria, Sr. Monje.—Zamora, señor Narbón y en Madrid en casa del autor, farmacia de Pérez Negro, Ruda 14.

CASA EN VENTA.

Nuevamente reformada, calle del Banco, número 14. Darán razón, Lonja de la Cárcel, en la peluquería de Martín.

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los penitíficos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival. Usase con preferencia por las Reales personas y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor, Velazquez farmacéutico, Medina del Campo.—Salamanca Botica de Ruiz Piñuela.

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ÚLTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES (La Margarita.)

Prueba la general aceptación de un ESPECÍFICO SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua SOLO EN BOTELLAS en todas las principales farmacias y droguerías, IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con MEDALLA DE ORO, PREMIO SUPERIOR concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

MANTECADOS DE VIENA.

Se hacen recientes todos los días estos esquisitos y selectos mantecados en la Confitería Madrileña, á 7 reales libra.

Gran surtido en vinos generosos y licores, refrescos de Dijon, galletas, salchichón de Vih, especialidad en toda clase de dulces, pastas y confituras finas y cajas de lujo de París.

GOMEZ Y HERMANO, ZAMORA, 5.

CASA POZUETA.

Grandes novedades para la presente estación.

LA ESPOSA, POEMA

POR

DOÑA JOSEFA ESTÉVEZ DE G. DEL CANTO.

Se vende en la librería de Calón.

Maestria de Juan Pérez Hernández, Herreros, 45. En este taller se hacen y reforman toda clase de prendas de caballero á precios sumamente económicos.

EL UNIVERSO

PASTELERIA, VINOS Y LICORES

DE

FRANCISCO F. SEVILLANO.

Verdura, 17 antes, 21.

En esta casa encontrarán diariamente un gran variado surtido de todas clases de géneros pertenecientes á dicho ramo, precios económicos.

NO CONFUNDIRSE, VERDURA, 17.

COLEGIO DE 2.^a ENSEÑANZA

DE

PLASENCIA,

PROVINCIA DE CÁCERES.

SIETE AÑOS DE EXISTENCIA OFICIAL.

Este Colegio, cuyo progreso es cada día más notable, se recomienda por sí mismo, por su economía y buen trato, por estar situado en un país de clima muy benigno, y por haber obtenido sus alumnos veintiseis premios, menciones honoríficas y el extraordinario que consiste en el título de Bachiller difícilísimo de conseguir.

Los exámenes de prueba de curso y grados, tienen lugar en el mismo Establecimiento con intervención en los primeros de los respectivos profesores.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Se remite gratis el Reglamento á todo el que lo pida al Director, Plasencia, y en Salamanca informarán en el Comercio de los Sres. Campo é hijo.

ALMACEN Y DEPOSITO DE TODA CLASE DE AGUARDIENTES, VINOS Y LICORES de las mejores fábricas de Valencia á precios equitativos.

CALLE DE ZAMORA, 69, casa de Manuel Garcia, Salamanca.

LA CONCIENCIA

POEMA

POR

José López Alonso.

Precio: Una peseta.—Librerías de Hernández y de Cuesta.

En la noche del 27 del corriente han desaparecido de la dehesa de Cerrecibañez (vulgo la Huérfana), partido judicial de Ledesma, una burra y una yegua, cuyas señas de ésta son las siguientes: edad cuatro años, pelo bayo, alzada siete cuartas y calzada de los dos pies; tiene además un hierro figurando una a y b enlazadas.

La persona que sepa el paradero de las expresadas caballerías, se servirá avisar á su dueño Juan Antonio Velasco, montaraz de dicha dehesa.